

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN LOS ÁLAMOS**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**Acta No. 55**

El día lunes 18 de marzo de 2024, a las 8:00 a.m, en la sede principal del Instituto de Capacitación Los Álamos ubicado en la Calle 27A No. 62A - 02 en Itagüi, se reunió la Asamblea Ordinaria, convocada el día 22 de febrero de 2024 (artículo 13 del cuerpo estatutario) mediante citación escrita enviada por el presidente del Consejo Directivo y dirigida a cada uno de los asociados a sus correos electrónicos.

Actuó como presidente de la Asamblea, el señor Óscar Fernández Correa y como secretaria la señora Astrid Eliana Balbín Álvarez, asistió en calidad de directora general la señora Ángela María Marulanda Maya.

A las 8:30 a.m., con la asistencia de 12 personas, entre representados y asistentes se dio inicio a la Asamblea General.

**Asistentes:**

Presentes

Fernando Obregón Echavarría  
Óscar Fernández Correa  
Luis Carlos Muñoz Uribe  
Margarita Fernández Gómez  
Jorge Julian Uribe Vergara  
Felipe Gutierrez Mesa  
Sebastian Barrientos Moreno  
Lina María Castrillón Ruíz  
Gloria Patricia Cock Correa  
Jorge Julián Osorio Gómez

Representados

Graciela Gomez de Mejía  
Ricardo Lopez Tatis

**Orden del día enviado y aprobado por la Asamblea:**

1. Verificación de quórum
2. Elección de la comisión para firmar el acta de la presente Asamblea
3. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la Dirección y Consejo Directivo.
4. Informe de la Revisora Fiscal.
5. Lectura y aprobación del estado financiero año 2023 comparativo con 2022 bajo NIIF.
6. Autorización al Representante Legal para presentar la actualización anual como contribuyente al R.T.E (Régimen Tributario especial) – Arts.1.2.1.5.1.9 y 1.2.1.5.1.13 del decreto 1625 de 2016.
  - a. Actualización Régimen Tributario Especial.
  - b. Autorización al representante legal para que presente la solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial (cumplimiento Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017).
  - c. No reembolso de aportes ni distribución de excedentes
  - d. Actividad Meritoria de Instituto de Capacitación Los Álamos
  - e. Identificación de cargos directivos que toman decisiones en relación con la actividad meritoria del Instituto de Capacitación Los Álamos.

# INSTITUTO DE CAPACITACIÓN LOS ÁLAMOS "INCLA"

Libro: Actas Asamblea

NIT. 890.982.356-9



- f. Certificaciones comportamiento judicial y sanciones por caducidad por parte de los fundadores y los miembros del Consejo Directivo (cumplimiento Ley 1819 de 2016 Decreto 2150 de 2017)
7. Solicitar aprobación a la Asamblea para hacer las siguientes declaraciones acerca del Instituto de Capacitación Los Álamos identificada con el Nit. 890.982.356-9.
  - a. Los aportes, donaciones, auxilios, etc., a favor del INCLA no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno al aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
  - b. Es de interés del INCLA permanecer en el Régimen Tributario Especial.
  - c. Que ninguna parte de los excedentes del INCLA, ni sus valorizaciones, progresos, venta o beneficios son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
  - d. Que ni los fundadores, ni persona alguna, ni sus miembros, en el futuro, ni ellos ni sus causahabientes a cualquier título, recibirán suma alguna como reparto de utilidades, porque el INCLA, por su índole misma, se instituye como persona jurídica de interés general.
8. Proyecto de destinación de excedentes.
9. Elección y nombramiento de la Revisoría Fiscal.
10. Fijación de los Honorarios para la Revisoría Fiscal.
11. Sugerencias y Varios.

## 1. Verificación del quórum.

De conformidad con los estatutos, la presente Asamblea Ordinaria requiere la asistencia de la mitad más uno, de los 16 socios activos. Se verifica que existe quorum para decidir y deliberar con la asistencia de los miembros presentes 10 y representados 2 para un total de 12 asociados. Es decir, un porcentaje de participación de 75%.

Habiéndose comprobado la existencia del quorum estatutario, se procede a deliberar y decidir válidamente.

## 2. Elección de la comisión para firmar el acta de la presente Asamblea

El presidente de la Asamblea Ordinaria propone a la señora Gloria Patricia Cock Correa y al señor Jorge Julián Osorio Gómez como comisión para revisión y aprobación del acta. Decisión aprobada por unanimidad.

## 3. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la Dirección y Consejo Directivo.

El presidente de la Asamblea le concede la palabra a la señora Ángela María Marulanda Maya, Directora General del Instituto de Capacitación Los Álamos, para que presente a los socios activos el Balance Social correspondiente al año 2023.

La directora general inicia la presentación con el lema "SOMOS ALAMOS, más de 60 años trabajando en pro de la discapacidad intelectual, somos cuidado, fortalecimiento y desarrollo, somos Neurodiversos, transformamos vidas". Con respecto al tema de interés, el balance social del año 2023 arroja un resultado consolidado de 1.390 personas atendidas a través de la oferta de programas y servicios del Instituto; para un mejor entendimiento de la cifra se individualizan los datos de la siguiente manera:

En el programa Alamos Kul se culminó el año con los primeros pasos de ejecución para este proyecto que promueve mejores condiciones de calidad de vida por medio del modelo Montessori ajustado al tipo de población, se contó con 6 niños vinculados.

Con respecto a los Convenios se tiene que: en Estimulación Temprana se atendieron 91 beneficiarios en total entre los 0 a 6 años de edad con o sin riesgos o alertas en el desarrollo. Se destacan como logros a este nivel: la articulación con el sistema de salud, herramientas familiares, alcance de habilidades motrices, sociales y los avances en el desarrollo emocional y de comportamiento.

En Educación Inclusiva se atendieron 124 beneficiarios en total entre los 6 y 18 años de edad, esta población se caracteriza por encontrarse vinculada al sistema de educación y presentar barreras en el aprendizaje y/o discapacidad. Además, se puede mencionar que 127 familias fueron beneficiadas con procesos de atención, 26 instituciones educativas fueron impactadas, 240 docentes se beneficiaron con acompañamiento.

En el programa de Habilitación funcional a través de convenios con Comfama, Comfenalco, Secretaría de Itagüí y particulares, fueron atendidos 75 beneficiarios con características de alta, mediana y baja funcionalidad. Como logros importantes se mencionan los relacionados con el desarrollo de habilidades comunicativas, prácticas e instrumentales.

De las atenciones relativas al programa Álamos en casa, se beneficiaron 76 personas ubicadas en las zonas de la Estrella, el Poblado, Envigado, Itagüí; recibieron servicios de terapia física, hidroterapia, pedagogía, musicoterapia, fonoaudiología, psicología, neuropsicología.

Del servicio de Valoraciones de apoyo se beneficiaron 241 personas identificando a través de ellas a 482 familias impactadas, contacto con 21 juzgados, levantamiento de 153 interdicciones, 200 adjudicaciones de apoyos.

En el componente Álamos social se enfatiza la atención en cuatro ejes estratégicos: independencia, convivencia, aprendizaje, habilidades. Son 309 personas atendidas en el internado, 300 de ellos corresponden a la población del contrato con ICBF y 9 a población de carácter particular. Se destaca la participación de 30 de ellos en procesos educativos de básica primaria y secundaria, 2 en formación técnica y 1 en etapa de profesionalización; participación en procesos deportivos de alta competencia (bádminton, fútbol sala, atletismo, tenis de mesa, otros); participación en centros de interés ocupacional a nivel institucional. Son 36 beneficiarios vinculados a la modalidad vida residencial quienes exhiben un progreso significativo en habilidades de desplazamiento, uso de espacios de ciudad y vinculación laboral de 9 beneficiarios en empresas como Home Center, Éxito, Ilunion, entre otras.

Con respecto a la modalidad Hogares Sustitutos fueron atendidas 369 personas en 185 hogares en Antioquia. En 2023 esta modalidad contaba con 400 cupos para atención directa; debido al direccionamiento estratégico se entregan **200 cupos** en diciembre. Como procesos exitosos se destacan 4 adopciones, 10 reunificaciones con familia de origen y 2 egresos con preparación para la vida independiente.

En el componente Álamos INC se atendieron 74 beneficiarios en total en preparación socio-ocupacional logrando aumentar el desarrollo de habilidades ocupacionales y para el trabajo de personas con discapacidad de 14 a 30 años vinculadas a través de los convenios de Comfama, Comfenalco y Secretaría de Itagüí.

Pasando al tema de la Gestión Comercial Externa se puede mencionar a este respecto el proyecto agendas, alianzas con empresas, voluntariados recreativos y fiestas empresariales.

En los Álamos posibilitamos además procesos de formación académica a través de la práctica profesional en las áreas de deportes, nutrición, Fisioterapia, fonoaudiología, psicología, y en las maestrías de neuropsicología y de fisioterapia en pediatría.

Desarrollamos durante el año 2023, 5 cursos de valoración de apoyos, 1 curso de educación inclusiva para la institución Chaparral en alianza con Sura, 12 talleres a Alkosto sobre inclusión laboral, 6 talleres de formación en discapacidad a estudiantes de maestría de diferentes disciplinas, 24 talleres de formación a familias, 16 talleres de formación con auxiliares de atención, 4 participaciones como ponente en seminarios, simposios y congresos de la ciudad, 4 participaciones en programas de televisión (Televid), 12 talleres de formación en estrategias de atención a la diversidad.

Se destaca la participación de 8 personas en Special Olympics, participación en 4 congresos como ponentes, actualización redes sociales, incursión en spotify.

En cuanto a la gestión del talento humano, la directora expone que se finaliza el 2023 con 188 colaboradores apuntando al fortalecimiento de su bienestar con aliados como ARL SURA, Comfama, Cotrafa, entre otros. Nuestro equipo Álamos está conformado por 3 directivos, 6 coordinadores, 18 personas en el equipo administrativo, 16 docentes, 13 profesionales de área, 16 psicólogos, 14 trabajadores sociales, 80 auxiliares de atención, 11 auxiliares de servicios, 7 aprendices, 4 nutricionistas.

Entre las alianzas estratégicas y beneficios para el talento humano es preciso mencionar que 27 personas recibieron el reconocimiento económico por quinquenio, se cuenta con el menú sabores para ti, seguro de vida, asesorías financieras, créditos con Bancolombia y Davivienda, seguro exequial, póliza de salud, compras en el almacén institucional, talleres y charlas en salud mental, manejo del estrés, estilo liderazgo, estilos de crianza, sistema pensional, autocuidado, disciplina positiva, cuidado del paciente en cama, jornada de donación de sangre, jornada de riesgo cardiovascular.

En el transcurso del año se realizaron eventos institucionales como la feria de la familia Álamos, una integración del equipo y stands de belleza.

Para culminar la presentación, la directora expone algunos de los propósitos planteados para el año 2024:

- Autosostenibilidad y generación de recursos: implementación de salas del proyecto Álamos Kul, salas de estimulación y rehabilitación, Desarrollo y ejecución del plan piloto Álamos Kul
- Creación, desarrollo ejecución y control del plan de direccionamiento estratégico 2024-2025,
- Reconocimiento y fortalecimiento a las líneas estratégicas de Álamos y su posicionamiento y reconocimiento en el mercado a nivel nacional e internacional.

El informe de gestión de la Dirección y Consejo Directivo es aprobado por unanimidad por los assembleistas y se adjunta a la presente acta.

#### 4. Informe de la Revisora Fiscal.

La señora Luz Mabel Pulgarín Sierra de la firma de contadores públicos Abakos da inicio a la exposición de este ítem con el objetivo de presentar su Dictamen sustentado en los estados financieros y conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes del Instituto de Capacitación Los Álamos en relación a la gestión realizada durante el año 2023.

Respecto a los Estados Financieros fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del Instituto de Capacitación Los Álamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aceptadas en Colombia.

Como revisora fiscal tiene seguridad razonable de la administración y de la aplicación de las políticas contables adecuadas. Concluye la revisora que la entidad da cumplimiento al pago de la seguridad social, se

lleva contabilidad y los libros de actas de acuerdo a normas que le aplican, el instituto ha dado cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, y por lo tanto su dictamen se presenta limpio y sin salvedades indicando que la situación Financiera, administrativa y jurídica se encuentra plenamente reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y estos cumplen con todas las normas y disposiciones legales.

La Opinión de la Revisoría fiscal se adjunta al acta.

#### **5. Lectura y aprobación del estado financiero año 2023 comparativo con 2022 bajo NIIF.**

El presidente de la Asamblea le da la palabra a la señora Liliana Cardona Bedoya, Contadora del Instituto y da lectura al informe financiero y a los estados financieros con sus correspondientes anexos, con corte a fecha 31 de diciembre de 2023.

La contadora de la institución Liliana Cardona Bedoya, realiza la presentación del Estado de la situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en el Activo Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas y revelaciones a los Estados financieros.

Para el año 2023, el Instituto presentó resultados financieros positivos que demuestran la solidez de la institución.

El activo neto a 31 de diciembre de 2023 es de \$ 58.383.464.629 en comparación con el año 2022, año en el que se reportó por \$57.854.489.498, reflejando una variación positiva de 0.91% la cual está representada por diversas situaciones descritas a continuación:

Los resultados del periodo muestran un Excedente de \$ 528.975.130 generado por la valorización de lote de Rionegro que se encuentra como propiedad de inversión.

El activo total que presenta el Instituto al final del periodo es por \$ 59.754.390.540, el cual se encuentra compuesto en un alto porcentaje en Propiedad, Planta y Equipo, propiedad de inversión correspondiente al lote de Rionegro, seguido de activos corrientes que se compone de portafolio fondos de inversión y deudores comerciales, adicionalmente se posee un mínimo porcentaje en inversiones en renta variable (acciones).

Para el año 2023 se realiza avalúo a la propiedad de inversión que refleja un aumento en dicho bien.

En relación a los Pasivos al cierre del año 2023 ascienden a \$ 1.370.925.911 correspondientes a cuentas comerciales por pagar, causación de cuotas de sostenimiento de madres sustitutas que son pagadas en el mes de enero de 2024, además de obligaciones tributarias y laborales que por ley se pagan en los primeros meses del año siguiente.

Los ingresos ordinarios del Instituto de Capacitación Los Álamos (reflejan un aumento del 11,13% debido a que en el año 2023 se realizó contrato con CORPOASES en alquiler de un espacio para el desarrollo del programa Centro de Desarrollo Infantil "CDI Municipio de Itagüí" durante el primer semestre del año. Además, se incluye ajustes al valor razonable, están representados por la valorización obtenida como resultado del avalúo técnico al lote de Rionegro determinada como propiedad de Inversión

Los miembros intervienen para controvertir sobre el bien inmueble de Rionegro, solicitan indagar con un especialista tributario sobre la valorización de este bien. La revisora fiscal advierte que por norma internacional este lote se ingresa como propiedad de inversión por normas NIIF y no por bien, planta y equipo. En el activo está el valor más la valorización, por norma se aplica al ingreso, no se aplica depreciación. Esa utilidad contable debe mirarse adecuadamente, adicionalmente la contadora Liliana Cardona reitera que se hizo avalúo anual de este bien porque por normatividad vigente es propiedad de inversión.

Se solicitará desde la institución una consultoría específica del tema y una nota en lo administrativo para identificar el impacto o cambio en los estados financieros.

La Asamblea General aprobó por unanimidad los Estados financieros: Estado de Situación Financiera, estado de Actividades, estado de cambios en el activo neto, Flujo de Efectivo y notas y revelaciones a los estados financieros individuales del periodo 2023.

Los Estados Financieros completos se encuentran en el "Balance social y Financiero 2023" que reposa en los archivos físicos y electrónicos de la Institución y se adjuntan a la presente acta los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General.

**6. Autorización al Representante Legal para presentar la actualización anual como contribuyente al R.T.E (Régimen Tributario especial) – Arts.1.2.1.5.1.9 y 1.2.1.5.1.13 del decreto 1625 de 2016.**

- a. Actualización Régimen Tributario Especial.
- b. Autorización al representante legal para que presente la solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial (cumplimiento Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017).
- c. No reembolso de aportes ni distribución de excedentes.
- d. Actividad Meritoria de Instituto de Capacitación Los Álamos.
- e. Identificación de cargos directivos que toman decisiones en relación con la actividad meritoria del Instituto de Capacitación Los Álamos.
- f. Certificaciones comportamiento judicial y sanciones por caducidad por parte de los fundadores y los miembros del Consejo Directivo (cumplimiento Ley 1819 de 2016 Decreto 2150 de 2017).

La Asamblea General por unanimidad autoriza al representante legal para solicitar la actualización al régimen tributario especial ante la DIAN.

**7. Solicitar aprobación a la Asamblea para hacer las siguientes declaraciones acerca de Instituto de Capacitación Los Álamos, identificada con el NIT 890.982.356-9**

- a) Los aportes, donaciones, auxilios, etc., a favor del INCLA no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno al aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Es de interés del INCLA permanecer en el Régimen Tributario Especial.
- c) Que ninguna parte de los excedentes del INCLA, ni sus valorizaciones, progresos, venta o beneficios son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d) Que ni los fundadores, ni persona alguna, ni sus miembros, en el futuro, ni ellos ni sus causahabientes a cualquier título, recibirán suma alguna como reparto de utilidades, porque el INCLA, por su índole misma, se instituye como persona jurídica de interés general.

La Asamblea General por unanimidad autoriza al representante legal para hacer las anteriores declaraciones acerca del Instituto.



## 8. Aprobación y destinación de excedentes netos contables y excedente netos fiscal año 2023

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1819 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de 2017, especialmente al artículo 1.2.1.5.1.24 que regula a las instituciones sin ánimo de lucro, se propuso a la asamblea la destinación del excedente fiscal y contable de la siguiente manera:

a. Determinación y aprobación del Excedente Neto Fiscal del año 2023 es el siguiente:

### INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS ESTADO DE INGRESOS Y APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

#### EXCEDENTE FISCAL A VALORES HISTÓRICOS AÑO 2023

INGRESOS AÑO 2023		20.290.911.205
= Ingresos Netos		<b>20.290.911.205</b>
EGRESOS AÑO 2023	20.270.164.163	
- Gastos no deducibles	(64.369.523)	
- Impuesto de renta pagado en el año	(12.874.000)	
= Egresos Procedentes		<b>20.192.920.641</b>
Excedente Fiscal		<b>97.990.564</b>
- Gastos no deducibles		(64.369.523)
<b>Excedente Neto a invertir en el 2024</b>		<b>33.621.042</b>

El excedente neto Fiscal por \$ 33.621.042 fue aprobado por Unanimidad

b. La destinación del Excedente contable a Invertir en el año 2024 se determina de la siguiente manera:

#### EXCEDENTE CONTABLE A INVERTIR EN EL AÑO 2024

Excedente contable 2023	528.975.129
+ Depreciación en NIIF	133.433.580
- Ajuste a Valor Razonable valorización (acciones)	(16.669.236)
- Ajuste a Valor Razonable valorización (Propiedad de Inversión)	(629.048.430)
- Ajuste Provision Quinquenios	(10.093.957)
+ Ajuste a Valor Razonable desvalorización Acciones	14.149.956
+ impuesto de Renta	12.874.000
<b>Total Excedente a invertir en el 2024</b>	<b>33.621.042</b>

El excedente contable por \$ 528.975.129 fue aprobado por Unanimidad

Se propone destinar el Excedente fiscal para el desarrollo de la actividad meritoria de la entidad, conducentes a la protección, asistencia y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad.

Crear una Reserva con destinación específica para ser invertida de la siguiente manera así:

Costos Operacionales así:	
* Mantenimiento, Adecuaciones, mejoras, Dotación y reposición de Equipos	33.621.042
<b>Total Reserva Con Destinación Especifica a Invertir Año 2024</b>	<b>33.621.042</b>

El excedente a invertir fue aprobado por Unanimidad

Los miembros asambleístas por unanimidad dejan constancia en esta reunión del cumplimiento del ítem c del artículo 1.2.1.5.1.8 del numeral 4, del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017 donde se establece que:

"Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación".

Las asignaciones permanentes existentes no tienen ninguna modificación de acuerdo con lo aprobado en las actas de Asamblea No. 47 del 2018 y No. 49 de 2020.

#### 9. Elección y nombramiento de la Revisoría Fiscal.

Se ponen a consideración de la asamblea las propuestas para el servicio de revisoría fiscal para la vigencia 2024 – 2025 con la participación de Ábakos S.A.S, Contabler y AGS Gestión Empresarial:

ENTIDAD	VALOR (sin IVA)
Abakos	4.032.000
Contabler	4.400.000
AGS Gestión Empresarial	3.900.000

Los miembros de la asamblea sugieren que sea una persona jurídica y no natural, descartan a la organización Ábakos, porque su reciente acompañamiento a la institución no fue el esperado. Les llama la atención la presentación de AGS así como sus clientes, se destaca además que en otras oportunidades esta firma le ha brindado asesorías de tipo tributario a la institución.

Los asociados eligen por unanimidad la firma AGS Gestión Empresarial quien informará los revisores fiscales principal y suplente asignados para el INCLA.

#### 10. Fijación de los Honorarios para la Revisoría Fiscal.

Se aprueba por la totalidad de la asamblea su propuesta económica presentada por la firma AGS Gestión Empresarial, la cual asciende a un valor de 3.900.000 más IVA.

#### 11. Sugerencias y Varios.

El asambleísta Fernando Obregón menciona la importancia de no abandonar una línea de atención por otra haciendo referencia a la escasa presencia de docentes en el internado para la atención de los adultos mayores pues este talento humano ha sido adjudicado para la atención de beneficiarios pertenecientes a otros convenios institucionales. El subdirector técnico César Mauricio Pineda interviene para indicar a los miembros de la asamblea que el internado actualmente cuenta con una planta óptima de talento humano para brindar la oportuna atención a los beneficiarios, adicionalmente cada grupo se encuentra acompañado por una auxiliar de atención. Hace especial énfasis en la atención basada en el modelo de *envejecimiento activo* que procura bienestar, cuidado y estimulación para prevenir deterioro cognitivo en contraposición con el modelo antiguo de permanencia en el aula y la elaboración de actividades en mesa.

El señor Jorge Julián Osorio Gómez sugiere que la institución continúe apuntando al trabajo de la línea docencia servicio contando con la infraestructura para ello, se debe por tanto analizar cada convenio interinstitucional con el fin de dar respuesta a lo convenido entre las partes.



Se dio por terminada la reunión de Asamblea extraordinaria a las 10:00 am

  
ÓSCAR FERNÁNDEZ CORREA  
Presidente

  
JÓRGE JULIAN OSORIO GÓMEZ  
Comisión de Verificación

  
GLORIA PATRICIA COCK CORREA  
Comisión de Verificación

  
ASTRID ÉLIANA BALBIN ALVAREZ  
Secretaria